

Claustro de 21 de mayo de 2012

Informe de la Comisión de Distinciones Académicas

Sr. Presidente del Claustro, Excelentísimo y Magnífico Señor Rector, Señor Vicepresidente, Miembros de la Mesa y Miembros del Claustro Universitario:

La Comisión de Distinciones Académicas Se ha reunido siguiendo los estatutos de esta Universidad en diversas ocasiones a lo largo de este curso académico 2011-2012. Todas ellas han sido convocadas en sesiones ordinarias. En las mismas, se han tratado y debatido diversos temas que al entender de los miembros de esta Comisión de Distinciones son de interés para llevar a cabo y desarrollar las funciones que le son atribuidas por los Estatutos de nuestra Universidad, entre otras, el estudio de las propuestas de los nombramientos de los doctores "Honoris Causa" y su posterior traslado al Sr. Presidente del Claustro para que sea sometida a la consideración del Pleno, hecho que tendrá lugar, también, más adelante según consta a Vds. en el orden del día y, en la documentación que nos ha sido remitida.

En este sentido, recordar algunos de los temas en los que ha trabajado, esta Comisión en el curso anterior, y que se han visto culminadas en este curso.

Informarles:

* En cuanto a los investidura de Doctores Honoris Causa, comentarles que si bien fue aprobado la investidura de nombramiento como Doctor "Honoris Causa" al Profesor Dr. D. Ramón Martín Mateo, Catedrático de la Universidad de Alicante, según propuesta de la Facultad de Derecho ésta no pudo ser llevada a cabo por enfermedad y posterior fallecimiento del candidato, lo que lamentamos profundamente.

* Sin embargo, en un acto solemne, entrañable y de gran contenido académico que tuvo lugar el 9 de mayo, como todos Vds. saben, fue investido como Doctor Honoris Causa el Dr. D. Manfredo Perdigao do Carmo, investigador de prestigio internacional en el ámbito de las Matemáticas. Felicitaciones por la buena organización.

* Siguiendo con las gestiones llevadas a cabo el curso anterior, otro tema abordado, y con el que la esta Comisión se comprometió fue impulsar la distinción de Medallas de Oro de la Universidad y la Medalla de Honor, ambas contempladas en la normativa estatutaria de esta Comisión.

Con respecto a la primera, se trabajo con la propuesta del excmo. Sr. Rector y otras instituciones que se adhirieron a la iniciativa de conceder a don Clemente García García la Medalla de Oro de nuestra institución, como persona que ha destacado en el campo profesional, y que ha prestado un servicio a la Universidad.

(Se podrán conceder "a personas que hayan destacado en el campo profesional, investigación, enseñanza o cultivo de las artes o las letras, o que hayan prestado un servicio a la Universidad ".....y la Medalla de Honor prevista para personas y/o instituciones por la realización de un amplio espectro de actividades y que gozan del reconocimiento de la sociedad..." ambas contempladas en la normativa estatutaria)

El Acto de imposición de la Medalla de Oro se realizó el pasado mes de enero en el Acto académico de Sto. Tomás.

Sin embargo, he de reconocer que tenemos pendiente activar, la ya citada, Medalla de Honor, a la vez que les comunico que sería bueno revisar y en su caso potenciar la Distinción de Mecenazgo

En el presente curso 2011-2012, siguiendo con nuestro *ex curso* diremos que con respecto a las funciones que atañen a dar trámite a las propuestas de Doctor "Honoris Causa", las iniciativas propuestas, así como la documentación recibida se han estudiado con interés y rigor.

Deseo hacerles participes de algunas reflexiones que hacemos en el seno de la Comisión, para que la actuación de la misma les sea a vds. más transparente. Informarles que la Comisión considera en un sentido amplio, aunque no *laxo*, la relación de los candidatos a Honoris Causa con la Universidad. Aunque en las actuales propuestas no es el caso.

También informar que consideramos oportuno el combinar las iniciativas de facultades más antiguas con otras de más reciente creación (Matemáticas, Bellas Artes)

Centrándonos en tema que nos ocupa, a lo largo de este año, la comisión se ha reunido en cinco ocasiones, en las mismas, entre otros asuntos se han tramitado la documentación de dos propuestas recibidas y que presentamos a su consideración y que serán defendidas a continuación por sus proponentes y padrinos mucho mejor que quien les habla.

La primera documentación recibida fue la relativa a la propuesta aprobada por la Facultad de Medicina de nuestra Universidad y el Departamento de Medicina Interna de la misma, para el nombramiento como Doctor "Honoris Causa" al Profesor Dr. D. Rafael Carmena Rodríguez catedrático emérito del Dpto. de Medicina de la Universidad de Valencia y primer Catedrático de Patología y Clínica Médicas de esta Universidad, por tanto muy estrechamente vinculado científicamente y personalmente a esta Facultad y al Departamento por sus muchos y extensos méritos académicos, como queda reflejado en la documentación y como tendrán Vds. la oportunidad de ser informados por el Padrino Dr. D. Francisco Javier Tébar Massó en la breve "laudatio" que realizará a continuación, y a quien la propia Comisión, junto al decano de la Facultad Dr. D. Joaquín García-Están López tuvo la oportunidad de escuchar.

A ambos profesores agradecemos su disponibilidad y presencia.

Posteriormente se recibió la documentación de otra iniciativa de concesión de la distinción de Doctor Honoris Causa de la Facultad de Química y del Departamento de Química Inorgánica. La recibimos con entusiasmo ya que esta Facultad no tiene, hasta el momento, ninguna mención de Doctor Honoris Causa a pesar de ser una de las más antiguas de nuestra Universidad y señera en el ámbito de las ciencias

El estudio de esta segunda propuesta nos sorprendió, ya que incluía el nombramiento de dos doctores, a saber, la del Profesor Doctor D. Michael F. Lappert y del Profesor Dr. D. Doctor George Jeffery Leigh y teníamos dudas, justificadas, de si eran dos propuestas, lo que podía crear un precedente, o bien era una propuesta única.

Efectivamente se trataba de una única propuesta compartida por dos investigadores muy relacionados científicamente e incluso amigos, de gran prestigio internacional vinculados a la Facultad de Química y al Departamento de Química Inorgánica, como finalmente se constató.

Así pues, se estudió la propuesta compartida de concesión como Doctores Honoris Causa al Dr. D. Michael F. Lappert (Research Profesor de la University of Sussex, R.U.) al Dr. D. George Jeffery Leigh, (profesor emérito de la University of Sussex, R.U. Orden del Imperio británico) así como toda la documentación suministrada y

consultados todos los agentes implicados en el proceso de propuesta, incluidas las amables explicaciones de los padrinos los mismos Dr. D. Gabriel García Sánchez y Dra. M^a Dolores Santana Lario respectivamente.

Para resumir comentarles que los candidatos propuestos son investigadores de prestigio internacional en su ámbito de Conocimiento, que tienen una gran visibilidad científica a través de la literatura científica e incluso social, en algún caso, en definitiva, son maestros de maestros, siendo sus manuales un referente en la materia. Su docencia e investigación la han desarrollado en Fundaciones y universidades de gran prestigio

Como presidenta es para mí una gran satisfacción comunicarles que los miembros de la Comisión, seguidos todos los requerimientos estatutarios acordaron por unanimidad informar favorablemente las propuestas presentadas como Doctores "Honoris Causa" por la Universidad de Murcia y trasladarla al Sr. Presidente del Claustro, siendo las 14h del día 11 de Mayo de 2012, para que sea sometida a la consideración del Pleno del mismo, como consta en la documentación que obra en su poder.

Nuestro agradecimiento a los Padrinos, Decanos, Directores de Departamento y personas implicadas en el proceso de concesión de estas distinciones por su colaboración.

Por último, mencionar otro tema recurrente algunas quejas por el retraso, a juicio de

alguno de los interesados, en la concesión de las medallas a los 25 años de servicio a la UMU,

Finalmente deseo reconocer públicamente el entusiasmo y rigor del trabajo silencioso de los miembros de la Comisión de Distinciones Académicas, por sus aportaciones sobre temas de interés y sus puntos de vista tan diversos como necesarios sobre las cuestiones debatidas, así como la asistencia a las sesiones de la misma.

Muchas gracias

**M. ^a Dolores Ayuso García
Presidenta de la Comisión
21 de Mayo de 2012**